

# Provincia de Buenos Aires: Liberaron al violador de una nena de 13 años y amenazaron de muerte a la familia de la víctima

29/04/2020

El presidente del Tribunal de Casación Penal bonaerense, **Víctor Violini** le otorgó el **beneficio del arresto domiciliario al violador de una nena de 13 años**. El acusado regresó a su vivienda en Burzaco sin tobillera y **vive a solo a 30 cuadras de distancia de la víctima**.

El acusado es **Pedro Olmos de 67 años**, a quien se le atribuye la [violación](#) de una vecina de 13 años en el cumpleaños de su nieto y quien estuvo prófugo durante cinco meses hasta que fue detenido en la puerta de su casa. Violini afirmó que Olmos «estaba alojado en una comisaría con neumonía y postrado» con prisión preventiva y, por ello, integra el grupo de riesgo.

Tras la polémica, familia de la víctima [denuncia](#) que se enteraron de la resolución a través de los medios de comunicación. **“Nadie nos había notificado que lo habían liberado”**, informó Carlos, familiar de la víctima, en diálogo con C5N.

“No se le dio aviso a la víctima- agregó Gastón Santilli, abogado de la familia- Es algo que específicamente dispone la ley de protección a la víctima y el fallo posterior del juez. La misma persona que liberó a un violador después dijo que había que liberar solo a los presos que tenían delitos breves”.

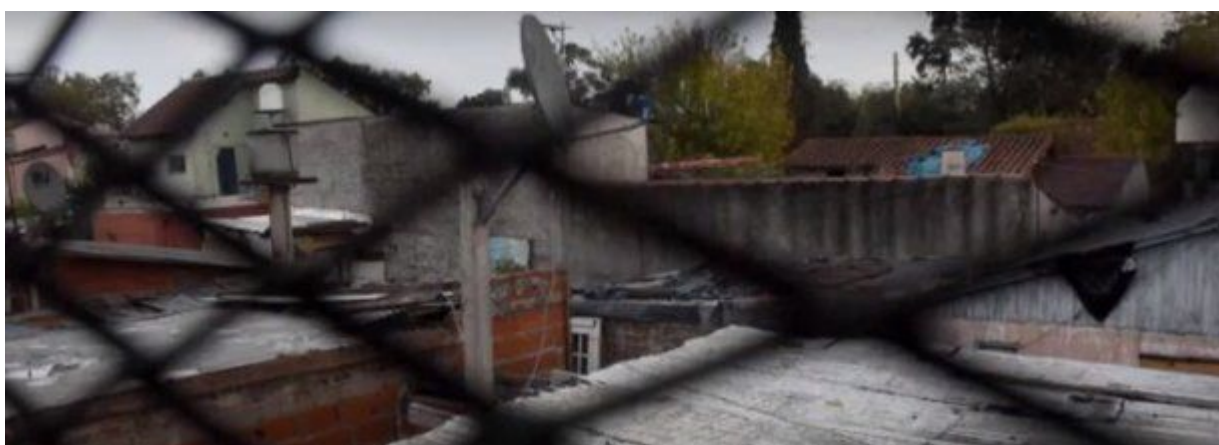
**“El violador está a 30 cuadras de la víctima y puede**

presentarse en cualquier momento al domicilio porque nada le impide que salga de su casa. Puede tomar represalias con la menor y con su familia. Tenemos miedo por la seguridad de ellos”, puntualizó Santilli.



En este sentido, amos denunciaron que fueron agredidos y amenazados por los familiares de Olmos: “Toda la familia del abusador vive pegada al domicilio de la víctima. **Hace 48 horas sufrimos una situación de violencia extrema cuando dos familiares del abusador salieron con armas y tuvimos que salir corriendo porque nos amenazaron**”, expresó el abogado

“La familia del degenerado este me cascoteó toda la casa, me rompieron los vidrios, teniendo a mi criatura de seis meses adentro. **El hijo y los nietos sacaron armas de fuego, me apuntaron diciendo que me iban a matar**”, denunció Carlos.



El familiar de la víctima contó que la nena “está asustada”. “Le estuvimos hablando y le dijimos que el violador va a volver a la cárcel”. **“Le quiero decir al juez Violini que si**

tanto quiere al violador que lleve a su familia a vivir al lado de la casa de él”.

“Que el juez haga algo urgente, esto no puede quedar así. Que me garantice la seguridad de mi familia porque si les llega a pasar algo yo me muero”, dijo Carlos.

Tweet fijado



Víctor Violini  
@VictorhViolini

El Habeas corpus colectivo que resolví no permite el arresto domiciliario de: delitos cometidos con armas, delitos de violencia de género, delitos de abuso sexual o delitos cometidos con violencia. Si dudan pasen por Casación y se le entregará copia de la Resolución.

11:28 p. m. · 28 abr. 2020 · Twitter for iPhone

El mensaje de Violini, el juez que liberó a un acusado por violación

El juez de garantías había negado la prisión domiciliaria pero por medio de un recurso de amparo la solicitud llegó a Casación, indicó el abogado. **El abogado apuntó a que Violini “miente”** y fue él quien firmó el beneficio de la domiciliaria: **“Tengo copia del fallo en el que él le otorga la posición domiciliaria a un violador que tenía fecha de juicio abreviado con una condena pactada en ocho años”**.

Según detalló el abogado Santilli “los argumentos principales fueron hacer lugar al pedido del defensor que era que Olmos padece hipertensión y osteoporosis, lo cual es mentira. **El juez Violini dio a entender que el acusado estaba postrado en una cama. Es mentira. Una persona que pudo hace un año abusar de una menor, mantener relaciones forzadas con ella no es una persona que esté postrada en una cama.** No se hizo ninguna pericia ni se convocó a un peritaje oficial para comprobar

estos argumentos médicos que expuso la defensa”.

Además, según indicó el abogado, tras la denuncia de violación **a la víctima no se le brindó ninguno de los protocolos establecidos en estos casos**, como anticonceptivos, medicación antirretroviral, asistencia psicológica y psiquiátrica. Santilli anunció además que están analizando realizar un juicio político contra el juez Víctor Violini.